



Resolución Rectoral UNDEF N° 82/2018

Expediente UNDEF N° 63/2018

Buenos Aires, 19 ABR 2018

VISTO:

El expediente UNDEF N° 63/2018 y la resolución Rectoral UNDEF N° 70/2018 del 4 de abril de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1° de la resolución referida se consignó erróneamente la cita de la Resolución del Consejo de Dirección de esta Universidad.

Que en consecuencia resulta necesario modificar en ese aspecto la mencionada resolución, citando correctamente el Acto Administrativo en cual se basó la decisión N° 70/18 de este rectorado.

Que la presente medida se dicta en virtud de lo establecido en el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos- Decreto N° 1759/72 (t.o. 2017)

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 25 del Estatuto Universitario.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-. Rectificar el ARTÍCULO 1° de la Resolución Rectoral UNDEF N° 70/18, reemplazando el mismo por el siguiente: "Establecer que a partir de la fecha de notificación de la presente, todo acto administrativo dictado por los Decanos y Directores de las Facultades y demás unidades académicas de la Universidad de la Defensa Nacional comprendidas en la Resolución del Consejo de Dirección N° 1/2016, se ajustará conforme a las competencias funcionales otorgadas por los artículos 44 y 53 del Estatuto Universitario."



Resolución Rectoral UNDEF N° 82/2018

Expediente UNDEF N° 63/2018

ARTÍCULO 2°: Regístrese, publíquese en la página web de esta universidad, notifíquese a todas las Autoridades Superiores, Decanos y Directores de las Facultades y Unidades Académicas de esta Universidad, comuníquese y archívese.



GONZALO ALVAREZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL